FORMULARIO PARA DOCUMENTAR UNA BUENA PRÁCTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

I. Datos de identificación de la práctica

1.1. Nombre	Sistema Único de Información Criminal Estatal	l· Mód	ulo Control Operativo				
1.2. Población usuaria	Personas adultas mayores		1.3. Ámbito de	Estatal		X	
Tier i obligation abadina	Mujeres	\dashv	aplicación	Municipal			
	Niñez			Frameipar			
	lóvenes						
	Personas migrantes	\dashv					
	Personas con discapacidad	\dashv					
	Personas servidoras públicas	X					
	Personas empresarias	Α					
	Comunidad estudiantil	- - 					
	Personas agroproductoras Otro	$-\parallel$	¿Cuál?				
1 A Catamania	Atención Ciudadana	-	[Cuais				
1.4. Categoría		_					
	Mejora de la Gestión Pública						
	Transparencia y Rendición de Cuentas						
	Auditoría, Control y Evaluación						
	Compras Gubernamentales						
	Combate a la Corrupción						
	Recursos Humanos						
	Participación Ciudadana y Contraloría Social						
	Responsabilidades						
	Tecnologías de la información						
	Legislación y Normatividad						
	Bienes Patrimoniales						
1.5. Año en que inició a operar la	a práctica		2018-01-25				
1.6. Dirección electrónica y	Página web:	htt	ps://suice.ssedomex.gob	.mx/suice/			
redes sociales donde se difunde la práctica	Facebook:						
ununue la practica	Twitter:						

II. Información de la práctica

2.1. ¿En qué consiste la práctica?

Es una herramienta informática diseñada por la Secretaría de Seguridad, la cual permite el registro de datos que recaban las y los policías en el lugar de los hechos, siendo eventos delictivos, accidentes e incidentes ocurridos en la entidad mexiquense, lo cual permite atender con oportunidad y dar seguimiento a las acciones policiales, generando estrategias que permitan a los mandos tomar líneas de acción para la protección ciudadana y crear patrullajes inteligentes en las zonas con alta incidencia delictiva, generando mapas de calor o de riesgo, filtrar por periodo de fechas y por tipo de delitos ocurridos dentro del Estado de México, identificar puntos de interés como iglesias, escuelas, entre otros, a fin de detectar las zonas donde están sucediendo los eventos delictivos

2.2. ¿Qué problemática o necesidad se resuelve con la implementación de la práctica?

La información de los eventos delictivos ocurridos en la entidad no se concentraba en un solo sitio, lo que generaba que los datos se registraran en aplicaciones no confiables ni seguras, por otro lado, no se obtenían estadísticos de la incidencia delictiva. Ahora, mediante el sistema de control operativo se ha consolidado la información para generar estrategias policiales y dar seguimiento diario para alinear los procesos sustantivos y clasificar la información de manera oportuna y veraz.

2.3. Objetivo general de la práctica

Registrar y clasificar la información sobre eventos delictivos y faltas administrativas a través del Sistema Único de Información Criminal Estatal, a fin de mejorar la toma de decisiones y estrategias policiales para lograr un patrullaje inteligente, bajo procesos de validación y seguimiento colaborativo, mediante la identificación de la incidencia delictiva y factores criminógenos para prevenir conductas antisociales y delitos que afectan a la ciudadanía mexiquense.

2.4. Describir los elementos sobresalientes e innovadores de la práctica

Seguimiento de eventos en tiempo realIntegra campos carto, estadísticas de acuerdo con criterios de consultaGenera mapas de		visualiz	zando m	ás de 60 mil pu	intos de intere	és y puntos operativosGenera		
2.5. ¿Cómo contribuye la práctica en la mejora de los proceso	s, trámi	tes y se	rvicios	de la Administ	ración Pública	a Estatal		
Permite coordinar operativos, identificando la incidencia delictiva e eficiente a la ciudadanía.	en el map	oa del Es	stado de	México, creand	o estrategias p	oliciales para brindar un servicio		
2.6. ¿Cuáles son los elementos de Gobierno Electrónico utiliza	ados en	la oper	ación de	e la práctica?				
Acceso a la información de manera inmediata para la toma de deci de Información Criminal Estatal: Módulo Control Operativo, se r ingresar de manera interna por razones de seguridad, con el uso de	ealiza a	través d	lel enlac	e https://suice.s				
2.7. ¿Existen prácticas similares implementadas en otras	Sí		Dónde?		rada, partanaci	ente a la Secretaría de Seguridad		
dependencias de la Administración Pública Estatal o instancias de otros gobiernos?		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Prote	cción Ciudada	o Nacional de Detenciones; iridad y Protección Ciudadana.			
2.8. Ventajas competitivas de la práctica								
Ventajas competitivas que tiene la práctica que se documenta en relación con otras similares			Ventajas que tienen otras prácticas similares					
 Se pueden georreferenciar los eventos delictivos. Seguimiento de eventos en tiempo real. Visualización de mapas delictivos y de riesgo. Actualización periódica de la cartografía. 			No se conoce a detalle la funcionalidad de otras prácticas similares, no obstante que existen.					
2.9. Operación de la práctica								
¿Cuál es el procedimiento antes de implementarla?		¿Cuál es el procedimiento después de implementarla?						
 La información de los eventos delictivos, accidentes e inciden consolidada mediante grupos de chats que podría ser vulne Estadística generada de forma manual. 		informa	ción es		personal polici	as de seguridad pública. • La al como primer respondiente. • a.		
2.10. ¿Se han realizado mejoras significativas a la práctica?			Sí	X	No			
¿Por qué no se han realizado mejoras?								
2.11. Mejoras realizadas a la práctica								
Acciones ejecutadas		Resulta	dos alcar	nzados con las m	ejoras realizad	as a la práctica		
Actualización de cartografía y puntos de interés. • Estadística y reportes			En promedio, se registran 6,636 eventos de manera mensual por parte del personal de Seguridad Pública Municipal, Estatal y Empresarial.					
2.12. Fecha en la que se realizó la última mejora		2021-10)-12					

III. Fundamento jurídico y/o administrativo de la práctica

3.1. ¿La implementación de la práctica se sustenta en ordenamiento(s) jurídico(s)-administrativo(s)?									
En caso de ser afirmativo, señalar el(los) fundamento(s) de la práctica									
Tipo de ordenamiento	Nombre del ordenamiento								
Ordenamiento(s) jurídico(s)	Ley de Seguridad del Estado de México, Capítulo Tercero de las Atribuciones del Secretario de Seguridad, artículo 16, Apartado A, fracción XXXVI, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", última reforma el 11 de mayo de 2023. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, Capítulo VI de las Atribuciones Específicas de las Direcciones Generales y Unidades Administrativas de la Secretaría, artículo 30, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", última reforma el 4 de febrero de 2021.								
Ordenamiento(s) administrativo(s)	Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad, Capítulo VII Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa, Apartado 20600202020000L Dirección de Tecnologías y Registros, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 13 de mayo del 2021.								
Vinculación con el Plan de Desarrol	lo del Estado de México 2017-2023								
Pilar / Eje transversal Pilar Seguridad. Estado de México con Seguridad y Justicia									
Estrategia Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integra									
	Fortalecer las capacidades operativas, tecnológicas y de atención de la Secretaría de Seguridad.								

En caso de ser negativo, mencionar ¿Por qu fundamento?	ıé la	práctica no cuenta con						
3.2. ¿La práctica se encuentra docume			Sí	X	No			
En caso de ser afirmativo, señalar la docum	ent	ación de la que se dispone:						
Mapa de procesos	a de procesos							
Manual de procedimientos								
Guía técnica o metodológica	X							
Otro	X	¿Cuál? Manual de Usuario de Control C	perativo.					
En caso de ser negativo, indique ¿Por qué?								

IV. Medición y reconocimiento de la práctica

4.1. ¿Se realiza medición de la práctica?										
práctica										
1:										
Mensual.	lensual.									
Tablero de control de	ablero de control de total del registro de eventos por área operativa.									
Población atendida y	beneficiada y t	otal de eventos re	gistrados.							
	ME (mes a evaluar) - MA (mes anterior) / MA (mes anterior) = Incidencias Registradas ME - MA / MA = IR									
ición usuaria en relaci	ón con la imp	ementación de	la práctica?	Sí	X	No	X			
En caso afirmativo, indicar de qué manera se se realizó una encuesta en FORMS, mandando una liga de acceso para conocer el nivel de satisfacción y los usuarios, así como la funcionalidad de la práctica.							ón de las			
n estándar?	estándar?						X			
uientes datos:										
0000-00-00	0000-00-00									
nocimiento?				Sí		No	X			
uientes datos:										
0000-00-00										
Público						Privado				
Internacional	Nacion	al Estatal	Munici	pal		Institucional				
	Mensual. Tablero de control de Población atendida y ME (mes a evaluar) - n ción usuaria en relacion usuaria en relacion usuarios, así con estándar? Jientes datos: 0000-00-00 nocimiento? Jientes datos: 0000-00-00 Público	Mensual. Tablero de control de total del regis Población atendida y beneficiada y t ME (mes a evaluar) - MA (mes anter ción usuaria en relación con la imple e Se realizó una encuesta en FORMS, y los usuarios, así como la funcional n estándar? uientes datos: 0000-00-00 nocimiento? uientes datos: 0000-00-00 Público	mensual. Tablero de control de total del registro de eventos por Población atendida y beneficiada y total de eventos re ME (mes a evaluar) - MA (mes anterior) / MA (mes an no mesción usuaria en relación con la implementación de la Se realizó una encuesta en FORMS, mandando una li y los usuarios, así como la funcionalidad de la práctica no estándar? Lientes datos: 0000-00-00-00 0000-00-	Mensual. Tablero de control de total del registro de eventos por área operativa Población atendida y beneficiada y total de eventos registrados. ME (mes a evaluar) - MA (mes anterior) / MA (mes anterior) = Incide Incidente Se realizó una encuesta en FORMS, mandando una liga de acceso par y los usuarios, así como la funcionalidad de la práctica. Incidente Inciden	Mensual. Tablero de control de total del registro de eventos por área operativa. Población atendida y beneficiada y total de eventos registrados. ME (mes a evaluar) - MA (mes anterior) / MA (mes anterior) = Incidencias R NE (mes a evaluar) - MA (mes anterior) MA (mes anterior) = Incidencias R NE (mes a evaluar) - MA (mes anterior) MA (mes anterior) = Incidencias R NE (mes a evaluar) - MA (mes anterior) Sí Sé realizó una encuesta en FORMS, mandando una liga de acceso para con y los usuarios, así como la funcionalidad de la práctica. Sí Usientes datos: O000-00-00 NE (mes anterior) Sí Usientes datos: O000-00-00 Público Debico Debic	mensual. Tablero de control de total del registro de eventos por área operativa. Población atendida y beneficiada y total de eventos registrados. ME (mes a evaluar) - MA (mes anterior) / MA (mes anterior) = Incidencias Regis no seción usuaria en relación con la implementación de la práctica? Sí X El Se realizó una encuesta en FORMS, mandando una liga de acceso para conocer y los usuarios, así como la funcionalidad de la práctica. In estándar? Juientes datos: 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00 0000-00-00	mercitica Mensual. Tablero de control de total del registro de eventos por área operativa. Población atendida y beneficiada y total de eventos registrados. ME (mes a evaluar) - MA (mes anterior) / MA (mes anterior) = Incidencias Registradas ME - MA / MA Maiorión usuaria en relación con la implementación de la práctica? Sí X No No Se realizó una encuesta en FORMS, mandando una liga de acceso para conocer el nivel de satisfaccio y los usuarios, así como la funcionalidad de la práctica. No Maiorio Sí No Maiorio No Maiorio Maiorio Sí No Maiorio Maiorio Sí No Maiorio No Maiorio Maiorio			

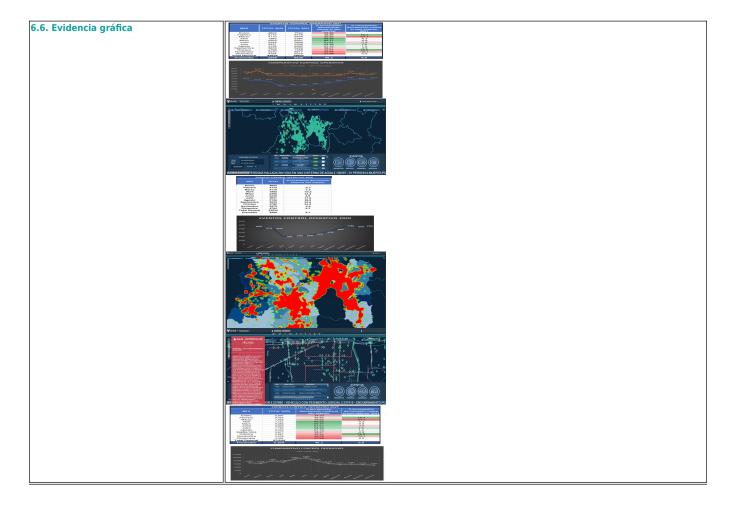
V. Transferencia de la práctica

5.1. ¿La práctica puede ser adoptada o transferible?			Sí	X	No	
En caso de ser negativo, indique ¿Por qué?						
5.1.1 ¿La práctica ha sido transferida o adoptada por otro ámbito de g	obier	rno?	Sí	X	No	
En caso de ser afirmativo, señalar a quién se ha trasferido:						
Ámbito de gobierno		Nombre				
Federación						
Estados	X	Estado de México				
Municipios		Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Chicoloapan, Chiconcuac, Cuauti Izcalli, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Jilotzi Jocotitlán, Los Reyes la Paz, Melchor Ocampo, Metepec, Mexicaltzi Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Mateo Atenco, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacán, Tepotzot Texcalyacac, Texcoco, Tianguistenco, Toluca, Tonanitla, Tonat Zumpango.				
Dependencias u organismos auxiliares						

Organismos autónomos		X	Bimbo, Chupa Chups, Coc S.A. de C.V., GB, Genera HSBC, Jhonson, La Mode Oxxo, Oxxo Chapultepec, O Moderna, Qualamex, Qu	striales de Exportec A.C., Baby Creasy, ola, FEMSA, FM y FH Bombas Hidráulicas, otors Toluca, GXBNN, Heineken Hitachi, , Logis Express, Mundo Dulce, Nutriwell, o Manuel Buendia, Producto Alimenticios la ca Apollo, Sealy, Simon Eléctrica, Super cro Xonacatlán, Tiendas Garces S.A. de C.V.			
5.2. ¿Qué nivel de transferencia es permisible?							
		Parcial					
		Asesoría o transferencia de conocimiento					
		Apoyo	técnico				
5.3. En caso de ser trans	sferible, ¿Qué se requiere?						
Gestión administrativa	Solicitud mediante oficio al Mtro. Delfino Monzón de León, titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México se estipule la necesidad de obtener asesoría o transferencia de conocimiento sobre la práctica denominada "Sistema Unformación Criminal Estatal: Módulo Control Operativo".						
Normatividad aplicable	Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, Capítulo VI de las Atribuciones Específicas de las Direcciones Generale Unidades Administrativas de la Secretaría, artículo 30, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", últir reforma el 4 de febrero de 2021.						
Recursos tecnológicos	Equipo de cómputo con sistema operativo Windows 16 en adelante, Memoria RAM de 16MB, Instalación de JDK 8 y s Glassfish 4.0, para la base de datos se requiere Oracle 12c.						
Recursos materiales	Mobiliario: escritorio y silla. Equipo de cón	nputo.					
Recursos humanos	Personal especializado en tecnologías de la información						

VI. Resultados obtenidos con la implementación de la práctica

6.1. Período de resultados reportados:	de	2022-01-01		al	2022-12-31			
6.2. ¿En qué porcentaje se cumplió el obje	etivo de la prá	95%						
				Las 18 subdirecciones operativas, así como las 3 áreas operativas que integran las Secretaría de Seguridad, capturen al 100% todos los eventos delictivos, accidentes e incidentes ocurridos en el Entidad, esto con la finalidad de generar estrategias policiales para la disminución de la incidencia delictiva.				
Resultados								
	Creación de estrategias policiales que en beneficio de la ciudadanía.				e permiten realizar patrullaje inteligente y analizar la incidencia delictiv			
	Se registran en promedio 6,979 eventos de manera mensual por parte del personal de Seguridad Pública Municipal, Estatal y Empresarial. En comparación con el año anterior inmediato, en el rubro del total de eventos registrados en el sistema, se observa un incremento del 0.8 % anual.							



VII. Datos de la Secretaría u Organismo Auxiliar responsable de administrar la práctica

7.1. Secretaría u Orga	nismo	SECRETARÍA DE SEGURIDAD						
Auxiliar								
7.2. Unidad administra responsable directa								
7.2.1. Nombre de la persona titular responsable de la unidad administrativa responsable directa Mtro. Rodrigo S. Martínez - Celis Wogau								
7.2.2. Cargo	2. Cargo Secretario de Seguridad							
Teléfono 1	722275830	0	Extensión 1	12176				
7.3. Domicilio	Boulevard Miguel Alemán Valdez # 175, col. San Pedro Totoltepec, C.P. 50226, Toluca, Estado de México.							
7.4. Correo electrónico	secretaria.seguridad@ssedomex.gob.mx							
7.5. Nombre de la o de	el enlace		Mtro. Delfino Monzón o	le León				
7.5.1 Cargo	Director General de Desarrollo Institucional e Innovación							
Teléfono 1	7222758300 Extensión 1 12184							
7.5.2 Domicilio	Boulevard Miguel Alemán Valdez # 175, col. San Pedro Totoltepec, C.P. 50226, Toluca, Estado de México.							
7.6. Correo electrónico	dgdii@ssedomex.gob.mx							

Fecha de validación 2023-05-22